



Posicionamiento de las Administraciones Públicas Españolas, y otras entidades de reconocido prestigio en materia de desinfección.

Versión 05/05/20

Este es un documento revisable que se irá actualizando conforme se vayan pronunciando diferentes organismos.

Desde el inicio de la Pandemia por el virus SARS COV 2 que causa la enfermedad del COVID 19, hemos detectado gran cantidad de intrusismo en nuestro sector, así como mala praxis con productos que no tienen demostrada su eficacia frente a virus, a continuación se muestran los posicionamientos oficiales, tanto del gobierno de la nación, como de gobiernos autonómicos, así como de entidades de reconocido prestigio frente a estas acciones irregulares.

NOTA: Todas las informaciones mostradas están vinculadas a las páginas webs oficiales de las distintas entidades.



Ministerio de Sanidad

Nota sobre el uso de productos biocidas para la desinfección del Covid 19 (27/04/20)

[https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Nota sobre el uso de productos biocidas. 27.04.2020.pdf](https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Nota_sobre_el_uso_de_productos_biocidas_27.04.2020.pdf)

Productos virucidas autorizados en España (20/04/2020)

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado virucidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)

El Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en las CC.AA.

<https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/prodQuimicos/sustPreparatorias/biocidas/ROESB.htm>

Procedimiento de limpieza viaria ante la pandemia del coronavirus (23/03/20)

[https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento limpieza viaria COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_limpieza_viaria_COVID-19.pdf)



Comunidad de Madrid

Pautas de desinfección de superficies y espacios habitados por casos en investigación, cuarentena, probables o confirmados de COVID-19. Viviendas, residencias, espacios de pública concurrencia (centros comerciales, supermercados, etc.) y transportes de viajeros (23/04/20)

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/samb/protocolo_desinfeccion_de_superficies_y_espacios_habitados.pdf



Gobierno de Canarias

Sanidad advierte sobre la proliferación de empresas no autorizadas que ofertan servicios de desinfección (22/04/20)

<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/sanidad-advierte-sobre-la-proliferacion-de-empresas-no-autorizadas-que-ofertan-servicios-de-desinfeccion/>



Región de Murcia

Aclaración sobre tratamientos desinfectantes y COVID-19 (22/04/20)

https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/461075-Aclaracion-sobre-tratamientos-desinfectantes-COVID-19_30-4-20.pdf

Modificaciones en la comunicación de los tratamientos al Servicio de Sanidad Ambiental

La Consejería de Salud nos informa que, tras la publicación de la Nota Informativa del Ministerio de Sanidad, ya no es necesaria la comunicación previa del tratamiento al Servicio de Sanidad Ambiental. Con esta comunicación se pretendía que las empresas de servicios biocidas tuvieran un justificante ante posibles controles de movilidad.

Xunta de Galicia

Nota informativa sobre a proliferación de produtos virucidas cuxa eficacia contra a COVID-19 non está avaliada (29/04/20)

https://coronavirus.sergas.es/Contidos/Documents/310/Nota_informativa_virucidas_28_04_2020.pdf

Sanidad aconséja solamente emplear productos virucidas registrados por el Ministerio (26/04/20)

https://www.xunta.gal/notas-de-prensa/-/nova/48548/sanidad-aconseja-solamente-emplear-productos-virucidas-registrados-por-ministerio?langId=es_ES

Recomendacións de hixiene persoal e para a limpeza e desinfección de espazos habitados e vías públicas en relación á pandemia por covid-19 (31/03/20)

https://coronavirus.sergas.gal/Contidos/Documents/240/Guia_desinfeccion_Galicia.pdf

Junta de Castilla y León

Nota informativa empresas con Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas –ROESB (05/05/20)

<https://www.saludcastillayleon.es/es/sanidadambiental/sanidad-ambiental-covid-19.ficheros/1595373-SSA%20EMPRESAS%20ROESB.pdf>

Nota informativa empresas autorizadas, productos y métodos sobre desinfección (29/04/20)

<https://www.saludcastillayleon.es/es/sanidadambiental/sanidad-ambiental-covid-19.ficheros/1590926-2020-04-29%20NOTA%20INFORMATIVA%20BIOCIDAS%20.pdf>



Nota informativa medidas higiénicas personales y de espacios habitados - residencias de mayores, viviendas, y lugares de concurrencia pública (10/04/20)

<https://www.saludcastillayleon.es/es/sanidadambiental/sanidad-ambiental-covid-19.ficheros/1584273-SSA%20MEDIDAS%20HIGI%C3%89NICAS.pdf>

Nota informativa medidas higiénicas de vías públicas (ozono) (10/04/20)

<https://www.saludcastillayleon.es/es/sanidadambiental/sanidad-ambiental-covid-19.ficheros/1584272-SSA%20LIMPIEZA%20VIARIA.pdf>



Gobierno Islas Baleares

Nota informativa medidas higiénicas ante la pandemia de coronavirus (17/04/20)

<http://www.caib.es/sites/salutambiental/es/portada-26165/>



Gobierno de La Rioja

Coronavirus y limpieza y desinfección (24/04/20)

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-y-consumo/sanidad-ambiental/7204-coronavirus-y-limpieza-y-desinfeccion>



Generalitat Valenciana

Información sobre la normativa para tratamientos de desinfección a terceros (24/04/2020)

http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/20200424_Conse_Desinfeccio_cas.pdf



Generalitat de Catalunya

Tractaments de desinfecció de l'aire amb ozó (24/04/20)

<https://canalsalut.gencat.cat/web/.content/A-Z/C/coronavirus-2019-ncov/material-divulgatiu/Tractaments-desinfeccio-aire-ozo.pdf>



Gobierno Vasco

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 2 de abril de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas en materia de limpieza y desinfección de superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) (08/04/20)

https://www.legegunea.euskadi.eus/contenidos/tramita_orden/aaaa_ord_10443_9_20_08/es_def/adjuntos/correccion%20de%20errores.pdf



Junta de Andalucía

Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía (19/03/20)

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320_ProcedimientoLD_Coronavirus_AND.pdf



Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA)

Posicionamiento de la Sociedad Española de Sanidad Ambiental sobre el uso de biocidas, túneles y arcos desinfectantes de pulverización sobre las personas en la pandemia del COVID-19

<https://www.sanidadambiental.com/wp-content/uploads/2020/04/POSICIONAMIENTO-SESA-SOBRE-EL-USO-DE-BIOCIDAS.pdf>



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/cosmeticosHigiene/2011/docs/NI_01-2011_prod-Desinfectantes.pdf

ANEXO: Normativa para la aplicación de productos biocidas a terceros.

La legislación exige a las empresas que realizan tratamientos con biocidas a terceros, que cumplan con una serie de requisitos como estar inscritos en el ROESB, disponer de un Responsable Técnico que realice un diagnóstico de situación previo, antes de iniciar cualquier tratamiento químico, y que se responsabilice de la planificación y evaluación de los tratamientos, supervise la gestión de los riesgos y defina las medidas necesarias a adoptar de protección personal, de la salud pública y del medio, y un largo etcétera. Igualmente, los tratamientos deben ser realizados por Técnicos con un Certificado de Profesionalidad de nivel 2.

Todas estas exigencias legales vienen recogidas en las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 3349/1983, de la Presidencia de Gobierno, de 30 noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas. (BOE núm. 20, de 24 de enero de 1984) y Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, por el que se modifica la Reglamentación anterior. (BOE núm. 40, de 15 de febrero de 1991). Real Decreto 443/1994, de 11 de marzo, por el que se modifica la reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de los plaguicidas. (BOE núm. 76, de 30 de marzo de 1994).
- Orden SCO 3269/2006, de 13 de octubre, por la que se establecen las bases para la inscripción y el funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas. (BOE nº 255, de 25 de octubre).
- Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas (BOE nº 247 de 15 de octubre de 2002).
- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas. (BOE nº 170, de 14 de julio).